

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 60

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2013-4657 *Exposición pública del Padrón de la Tasa sobre Recogida de Basuras 2012.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2013 queda aprobado el Padrón del la tasa del servicio de recogida de basuras para el ejercicio 2013.

El referido Padrón se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente el BOC, al objeto de que pueda examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones se estimen procedentes.

El plazo de ingreso del impuesto, en período voluntario, se establece entre los días 16 de abril y 18 de junio de 2013, ambos incluidos. Transcurrido el plazo de ingreso anterior, las deudas que no se hayan satisfecho, serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora, y en su caso, las costas que se produzcan.

Santiurde de Toranzo, 20 de marzo de 2013.

El alcalde-presidente,
Estanislao Fernández Ortiz.

[2013/4657](#)